Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Loria a veinte y dos del Corriente despachada à favor de Marcos de Sobo vezino y Natural de esta Ciud. quien entendida Acuerda que el dho vse y Ejerza su Oficio assi en esta Poblacion, como en su Jurisdiccion sin incurrir en pena alguna

Que se traiga de Barcelona el Cañon llamado Turco

El Señor D. Fran.co Anrrich dijo; Que teniendo noticia se halla en la Ciudad de Barcelona el Cañon de bronce que nombran del gran turco propio de esta Ciudad que la regalò el Serenisimo Señor D. Juan de Austria en memoria de la Gloriosa Victoria que su Altesa tubo con los moros en la Batalla de Lepanto, y que ay orden de S. M. para volverle a esta Ciudad la suplica se sirva escrivir al Capitan Gral de la de Barcelona acompañandole copia Certificada de las ord.s que tubiese esta Ciud. en el Asumpto, à fin de que se remita a este Puerto el citado Cañon en qualq.ra de los Javeques del Rey que estan para salir à dha Ciud.; Y entendida Acuerda que desde luego se escriva dha Carta en los terminos que solicita el referido Señor D. Anrrich, manifestando en el acto de este Ayuntam.to el Señor Correg.or Comand.te Gral de este Departamento de Marina el dirigir dha Carta con particular recomendacion para q. tengan efecto las intenc.s de esta Ciud.

Reg.o de tosino

Vio un Memorial de Miguel Romero en que registra seiscientas y de tosino de Superior Calidad para venderlo al Publico a precio de veinte y dos quartos la libra, con lo demas que expresa; Y entendido por esta Ciudad Acuerda pase dho Memorial a los Cavalleros Com.s de Abastos, fieles efectores, y Diputados del Comun para que examinandole, e informandose del Estado del precio de dho genero, den Cuenta

todo lo qual Acordo esta Ciud. por ante Nos Fran.co Ros Conesa y Nicolas de Madrid sus ess.nos

Roxas

Nicolas de Madrid

Antonio Francisco Ros Conesa